



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Guatemala, 07 de septiembre de 2021
Oficio Ref.: CAFSS-1613-2021/CC/ac

**Señora
Ana Lucía Salvatierra
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad**

Estimada Señora Salvatierra:



Atentamente me dirijo a usted, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas, el motivo de la presente es con relación al Artículo 10, numeral 19, Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, referente a “...*Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos...*” (SIC).

Derivado a lo anterior, me permito informar que la información del mes de agosto no se ha trasladado a la Unidad a su cargo, debido a que el arrendamiento para el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, se encuentran en proceso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Carlos David Cuevas
Coordinación Administrativa
Fondo Social de Solidaridad

c.c. archivo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200